

# ÍNDICE

## SEMBLANZA DEL PROFESOR RICARDO ALONSO SOTO

Ángel Rojo Fernández-Río

### PARTE GENERAL

#### 1. LA DOCTRINA DE LA SOCIEDAD NULA ('SOCIEDAD DE HECHO') Y LA TEORÍA DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA

Jesús Alfaro Águila-Real

- I. Nulidad del contrato social y personalidad jurídica
- II. El contenido de la doctrina de la sociedad nula. Los artículos 56 y 57 LSC
- III. Nulidad y sociedad interna
- IV. Nulidad y sociedad externa o con personalidad jurídica: la necesidad de liquidar el patrimonio antes de restituir sus aportaciones a los socios
- V. La sociedad nula y la consideración del contrato de sociedad como contrato de organización
- VI. El nacimiento de la persona jurídica y la formación del patrimonio separado
- VIII. La irrelevancia de la inscripción registral para la aplicación de la doctrina de la sociedad nula
- VIII. Los vicios en la formación del patrimonio social y la falta de capacidad o de poder de disposición sobre los bienes aportados

Bibliografía

#### 2. APUNTES PARA UNA COMPARACIÓN ENTRE EL RÉGIMEN DEL FALSUS PROCURATOR Y EL DE LA SOCIEDAD EN FORMACIÓN EN DERECHO FRANCÉS

Mauricio Troncoso Reigada

- I. Introducción
- II. Características del régimen general que resulta de la aplicación en Derecho francés para el caso de que se produzca la actuación de un supuesto representante
  - 1. Las relaciones entre el tercero y el supuesto representado

2. La ausencia de obligación del supuesto representado frente al tercero salvo que resulten de aplicación las reglas del mandato aparente

3. Las acciones que el tercero tiene contra el supuesto representante

4. El mecanismo para que el supuesto representado pueda hacer suyos los actos realizados por el supuesto representante

5. Efecto de este mecanismo

6. El margen de libertad del tercero para evitar quedar vinculado con el supuesto representado

III. La regulación contenida en los artículos 1843 Code civil y L. 210-6 al. 2 Code de commerce : Las reglas aplicables a la sociedad en formación como excepción al régimen general del falso procurador

1. Las relaciones entre el tercero y el supuesto representado

2. La ausencia de obligación del supuesto representado frente al tercero

3. Las acciones que el tercero tiene contra el supuesto representante

4. El mecanismo para que el supuesto representado pueda hacer suyos los actos realizados por el supuesto representante

5. Efecto de este mecanismo

6. El margen de libertad del tercero para evitar quedar vinculado con el supuesto representado

IV. Conclusión y propuesta

Bibliografía

## **CAPITAL, ACCIONES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS**

### **1. ACCIONES DE LEALTAD: REGULACIÓN Y CUESTIONES JURÍDICAS**

Blanca Bagó Oria

I. Concepto y consideraciones generales sobre las acciones de lealtad

II. Creación del derecho de voto adicional

1. Proceso y requisitos

1. 1. Primer requisito formal: la incorporación estatutaria de la duplicidad del voto

1. 2. Segundo requisito formal: la inscripción en el Libro Registro Especial de Acciones con Voto Doble

1. 3. Requisitos subjetivos

- III. Efectos del proceso de reconocimiento

- IV. Cese de los derechos de voto adicionales

1. Causas automáticas de cese de las Acciones de Lealtad

2. Causas voluntarias de extinción de las Acciones de Lealtad

- V. Conclusiones

Bibliografía

## **2. EL EJERCICIO DEL DERECHO DE SEPARACIÓN Y LA CONDICIÓN DE SOCIO**

Nuria Bermejo Gutiérrez

- I. Planteamiento de la cuestión

- II. El ejercicio del derecho de separación y la pérdida de la condición de socio

1. Introducción

2. La tesis del reembolso

3. La tesis de la comunicación

4. La insuficiencia de las soluciones propuestas

- III. El derecho de separación y su impacto en el contrato social

1. El derecho de separación como derecho extintivo

2. El impacto del ejercicio del derecho de separación en el plano obligacional

3. El impacto del ejercicio del derecho de separación en el plano organizativo

4. La coordinación de los planos obligatorio y organizativo: la suspensión de los derechos del socio

5. Las consecuencias de la negativa de la sociedad a reconocer el derecho de separación sobre la posibilidad de ejercer los derechos de socio

- IV. El reembolso del socio saliente

1. La realización y tutela del reembolso

2. Valoración del reembolso

V. Breve apunte sobre el tratamiento concursal del derecho de crédito del socio saliente

Bibliografía

### **3. LA EJECUCIÓN DEL AUMENTO DEL CAPITAL DE LAS SOCIEDADES COTIZADAS TRAS LA LEY 5/2021, DE 12 DE ABRIL**

M<sup>a</sup> José Castellano Ramírez

I. Introducción

II. La denominada “suscripción incompleta” del aumento del capital en las sociedades cotizadas

1. Origen y fundamento de la norma sobre la suscripción incompleta

1. 1. El origen de la norma

1. 2. El fundamento y justificación de la norma

2. La compatibilidad de la solución vigente con el Derecho comunitario

III. La formalización de la operación de aumento y el momento de la entrega y transmisión de las nuevas acciones

1. La formalización de la operación: la escritura del aumento y su inscripción en el Registro mercantil

1. 1. La inscripción anticipada del acuerdo de aumento

1. 2. El contenido de la escritura de ejecución y su presentación a inscripción en el Registro Mercantil

2. El momento de la entrega y transmisibilidad de las nuevas acciones: la excepción al régimen general

IV. La supresión del derecho a la devolución de las aportaciones por el retraso en la inscripción del aumento del capital en el registro mercantil

Bibliografía

## **4. LA NUEVA REGULACIÓN DE LA EXCLUSIÓN DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Alberto Vaquerizo Alonso

I. Introducción

II. Consideraciones críticas sobre la redacción del nuevo artículo 504 de la Ley de Sociedades de Capital

III. La supresión de la exigencia del informe de experto independiente en emisiones por debajo del 20% del capital con precio no inferior en más de un 10% al valor de cotización

1. Los ordenamientos alemán e italiano

2. La irrelevancia del informe de experto en las emisiones realizadas a valor de mercado

3. El caso particular de las emisiones realizadas por sociedades cuyas acciones carecen de una adecuada frecuencia o volumen de contratación

IV. La fijación del tipo de emisión en un importe no inferior en más de un 10% del precio de cotización a efectos de su consideración como valor razonable

V. Un apunte sobre el interés social de la exclusión del derecho de suscripción preferencial en emisiones realizadas por sociedades cotizadas

VI. La emisión a un precio inferior al valor razonable : el nuevo apartado 4 del artículo 504 de la Ley de Sociedades de Capital

VIII. La delegación en el consejo de la fijación del precio u otras condiciones de la emisión y de la facultad de eliminar el derecho de suscripción preferente: el nuevo enunciado de los artículos 505 y 506 de la Ley de Sociedades de Capital

Bibliografía

## **JUNTA GENERAL**

### **1. LAS JUNTAS EXCLUSIVAMENTE TELEMÁTICAS: ANTECEDENTES Y RÉGIMEN LEGAL**

Javier García de Enterría Lorenzo-Vázquez

I. El tortuoso y accidental reconocimiento de las juntas telemáticas en la normativa COVID

1. La situación preexistente

2. Régimen de las juntas telemáticas en la normativa Covid

II. La normalización y generalización de las juntas telemáticas por la normativa societaria

1. La Ley 5/2021 y el impulso a los medios telemáticos

2. En particular, la posible previsión en estatutos de juntas exclusivamente telemáticas
  2. 1. Opciones estatutarias
  2. 2. Régimen de aprobación
3. Los requisitos de las juntas telemáticas
  3. 1. Características generales
  3. 2. Identificación y legitimación de socios
  3. 3. Celebración y derechos de socios
  3. 4. derecho de información
  3. 5. Especialidades de las sociedades cotizadas

#### Bibliografía

## **2. LAS JUNTAS EXCLUSIVAMENTE TELEMÁTICAS DEL ARTÍCULO 182 BIS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL**

Silvia Gil Conde

### I. Introducción

### II. De las juntas híbridas a las juntas exclusivamente telemáticas

### III. Las juntas exclusivamente telemáticas del artículo 182 bis de la Ley de Sociedades de Capital

1. Requisitos para la celebración de una junta válida exclusivamente telemática
2. Sobre la posibilidad de participar efectivamente en la reunión mediante medios de comunicación a distancia apropiada
  2. 1. Consideraciones generales
  2. 2. Competencias digitales necesarias para el ejercicio de los derechos del socio en las juntas exclusivamente telemáticas
  2. 3. Capacitación digital suficiente para participar personalmente en las Juntas exclusivamente telemáticas
  2. 4. Alcance del derecho de información del socio sobre los trámites y procedimientos para acceder y participar efectivamente en la reunión
3. Incorporación de la cláusula estatutaria por la que se autoriza la convocatoria de juntas exclusivamente telemáticas

3. 1. Consideraciones generales

3. 2. Aprobación de la modificación estatutaria por la que se autorizan las juntas exclusivamente telemáticas en las sociedades anónimas

3. 3. Aprobación de la modificación estatutaria por la que se autorizan las juntas exclusivamente telemáticas en las sociedades limitadas

3. 4. Mecanismos de tutela del socio

Bibliografía

### **3. IDENTIFICACIÓN DE ACCIONISTAS EN LAS SOCIEDADES COTIZADAS**

Antonio B. Perdices Huetos

I. La identificación de accionistas como herramienta del activismo accionarial

1. La creación de un censo de socios actualizado y sus condiciones de acceso

2. La sociedad es anónima para los terceros, no para sus administradores y socios

3. Cómo hemos llegado hasta aquí: hitos normativos

II. El derecho de la sociedad a conocer la identidad de sus socios

1. ¿Por qué es necesario reconocer a la sociedad cotizada un derecho a conocer al accionista y beneficiario último?

2. El derecho de la sociedad a conocer a los accionistas legitimados

3. El derecho de la sociedad a conocer a los beneficiarios últimos

3. 1. Una aspiración tradicional finalmente reconocida

3. 2. Operatividad del sistema: simple o en cascada

3. 3. Mantenimiento de las reglas comunes de legitimación

3. 4. No hay OBOs en el derecho de la Unión

III. El derecho de los accionistas a conocer la identidad de sus socios

1. A quién, frente a quién y sobre quién se informa

2. Condiciones de ejercicio del derecho

IV. Otras cuestiones: protección de datos, conservación de la información (497.3 II) y uniformidad e interoperabilidad transfronteriza (art. 497. 6 y 497 bis 4)

1. Protección de datos (art. 497. 3 y 497 bis 7 LSC)
2. Conservación de datos (art. 497. 3 II LSC): la creación de libros de socios o registros de nominativos
3. Uniformidad e interoperabilidad transfronteriza (art. 497. 6 y 497 bis 4 LSC)

V. Posición de los III. frente a la identidad de los accionistas

Bibliografía

## **ADMINISTRADORES**

### **1. LAS “GARANTÍAS DE INDEMNIDAD” EN FAVOR DE LOS ADMINISTRADORES DE SOCIEDADES DE CAPITAL**

Enrique Gandía Pérez

I. Introducción

II. La garantía de indemnización otorgada por el comprador de una participación de control en favor de los administradores salientes

1. Función económica

1. 1. El ejercicio de la acción social de responsabilidad como alternativa a las “garantías” otorgadas por el vendedor

1. 2. Los pactos de renuncia de acciones y las garantías de indemnización como mecanismos de ajuste del precio

2. Requisitos de validez

2. 1. El interés del garante

2. 2. ¿Es necesario especificar todos y cada uno de los actos de “mala gestión”?

2. 3. ¿Hay que establecer una importación máxima garantizada?

2. 4. ¿Es posible pactar la cobertura del dolo?

3. Propuesta de redacción

III. La garantía de indemnización otorgada por la matriz en favor de los administradores de la filial

1. Admisibilidad de la garantía

2. Alcance de la cobertura

3. Determinación del objeto y necesidad de establecer un importe máximo garantizado

4. El otorgamiento de la garantía como “ventaja o remuneración” de terceros.

IV. La garantía de indemnización otorgada por la sociedad en favor de sus propios administradores

1. La cobertura de la responsabilidad interna (ie por daños al patrimonio social)

1. 1. En estos casos, la garantía de indemnización comporta una exoneración o limitación de la responsabilidad

1. 2. ¿Es válida la exclusión o limitación de la responsabilidad interna de los administradores?

1. 3. ¿Basta una simple carta o garantía de indemnización para limitar la responsabilidad interna de los administradores?

2. La cobertura de la responsabilidad externa (ie por daños a terceros)

Bibliografía

## **2. LA POLÍTICA DE REMUNERACIONES**

Francisco José León Sanz

I. Planteamiento

II. Referencia a las propuestas del movimiento de gobierno corporativo

III. La remuneración de los ejecutivos en el origen de la crisis de 2007

IV. Las reformas poscrisis

V. Los objetivos de la retribución

VI. La estructura del sistema de retribución

VIII. Valoración crítica

## **3. LA IMPRESCINDIBILIDAD DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN A PESAR DE LA TECNOLOGÍA “BLOCKCHAIN”. UN DISCURSO A CONTRACORRIENTE**

Pedro Portellano Díez

I. Introducción: avances tecnológicos y derecho

II. Derecho de sociedades y “blockchain”

### III. De la idealización tecnológica a la enervación del órgano de administración

1. Banalización: causas y riesgos
2. “Directismo” político. Instrucciones de la junta
3. Recapitulación

### IV. Composición del órgano de administración y “blockchain”

1. Cooptación
2. Consejeros con conocimientos en “blockchain”

### Bibliografía

## **4. LA INCLUSIÓN DE OBJETIVOS PÚBLICOS EN LA GESTIÓN DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL**

Andrés Recalde Castells

### I. Introducción

1. De dónde venimos
2. A dónde vamos

### II. La previsión voluntaria de objetivos no lucrativos en la gestión de las empresas

1. La fijación de una “meta” o “misión” de la sociedad
2. La legitimidad de una gestión de la sociedad considerando intereses distintos de los de los socios

### III. El deber de atender y defender intereses colectivos distintos de los de los socios

1. Activismo judicial
2. La promoción internacional de reformas legales encaminadas a la defensa de otros intereses
3. Derecho comparado
  3. 1. La Ley de Vigilancia en Francia
  3. 2. Alemania
4. Derecho europeo: de la transparencia de la información en materia de sostenibilidad a la “ due diligence ” en materia de sostenibilidad
  4. 1. Transparencia de actividades no financieras de las empresas en el Derecho europeo

4. 2. Publicidad de empresas y productos de inversión y transparencia en la calificación de actividades económicas sostenibles

4. 3. La Propuesta de Directiva sobre due diligence ("diligencia debida") en materia de sostenibilidad

4. 4. Ámbito subjetivo y territorial

4. 5. Las obligaciones resultantes de la Propuesta de Directiva

5. La reforma del derecho español

IV. La atención de intereses públicos como deber de diligencia y su incumplimiento

1. Creación de un sistema de organización corporativo adecuado: discrecionalidad y responsabilidad

2. Incentivos en la consecución de resultados de ASG (remisión)

3. La introducción de criterios de ESG en la gestión y la valoración de los resultados: competencia para determinar las multas y su ordenación

V. Conclusiones

## **5. BARBARI AD PORTAS: LA PROHIBICIÓN DE LA RETRIBUCIÓN EXTERNA COMO ARMA DEFENSIVA**

M<sup>a</sup> Isabel Sáez Lacave

I. Introducción

II. ¿Sirve el Golden Leash al buen gobierno corporativo?

1. Instrumento de reclutamiento de los mejores

2. Mecanismo de alineamiento con el interés de los socios

3. Mecanismo para impulsar la calidad del proceso deliberativo del consejo

III. La introducción de la regla del art. 229. 1. e) LSC

IV. La ratio de la prohibición: la perspectiva fiduciaria

1. El informe relativo al interés particular del socio que remunera al consejero

1. 1. El análisis empírico

1. 2. El análisis dogmático

2. El reparo referente a la vinculación del dominical al socio que lo retribuye

2. 1. La doble relación de agencia del consejero dominical

2. 2. El contrato relacional

2. 3. Remuneraciones externas vs. remuneraciones internas

2. 4. La evidencia empírica

3. El reparo concerniente a la estructura del suplemento remuneratorio

V. La falacia de la dispensa

1. La dispensa como mecanismo de corrección de la imperatividad

2. Las condiciones “garantistas” de la dispensa

3. ¿Por qué tiene que autorizar la Junta una remuneración que no satisface a la sociedad?

VI. Enmendando los desajustes de la prohibición

Bibliografía

## **6. EL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS CONSEJEROS EN SOCIEDADES COTIZADAS**

M<sup>a</sup> Luisa Sánchez Paredes

I. Consideraciones generales

II. La remuneración de los administradores en las reformas sucesivas

1. Hacia un mayor control de la remuneración por parte de la junta general

III. Los cambios en el sistema de remuneración de los consejeros debidos a la Ley 5/2021

1. Introducción

2. Del “carácter no obstante remunerado” al “carácter remunerado”

3. El régimen de la remuneración de los consejeros por su condición de tal

4. El régimen de la remuneración de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas

5. La política de remuneraciones de los consejeros

5. 1. El contenido de la política de remuneraciones

5. 2. La aprobación y vigencia de la política de remuneraciones

6. El informe anual sobre remuneraciones de los consejeros

7. La comisión de nombramientos y retribuciones

Bibliografía

## **OPERACIONES VINCULADAS**

### **1. EL NUEVO RÉGIMEN DE OPERACIONES VINCULADAS INTRAGRUPPO EN SOCIEDADES DE CAPITAL NO COTIZADAS. DERECHO ESPECIAL DE GRUPOS MA NON TROPPO**

Aurora Campíns Vargas

I. Introducción. Plantación de la exposición

II. Nuevo régimen de las operaciones intragrupo: régimen general v. régimen especial

III. Ámbito de aplicación del artículo 231 bis de la Ley de Sociedades de Capital. Operaciones intragrupo incluidas y excluidas de su régimen

IV. Normas de distribución de competencias para la aprobación de operaciones intragrupo “sujetas a conflicto de interés”

1. Distribución competencial entre la junta general y el órgano de administración. Especial referencia a la competencia de la junta

2. Delegación de operaciones ordinarias en condiciones de mercado

V. Normas sobre participación y voto de socios y administradores en la aprobación de operaciones intragrupo sujetas a conflicto de interés

1. Participación y voto de la matriz, como socio de control, en la junta de la sociedad filial

2. Participación y voto de los administradores de la matriz

2. 1. Participación y voto de los administradores de la filial designados por la matriz (art. 231bis 2 LSC)

2. 2. Participación y voto de los administradores en la sociedad dominante (art. 231bis 4 LSC)

VI. A modo de conclusión

Bibliografía

## **2. SOCIEDAD PRESTAMISTA Y SOCIO O ADMINISTRADOR PRESTATARIO**

José Antonio García-Cruces González

I. Preliminar

II. El sentido y finalidad de la norma

III. Delimitación del supuesto de hecho (I): elementos personales

IV. Delimitación del supuesto de hecho (II): La financiación prestada

V. El acuerdo de la junta general autorizando la operación

VI. Incumplimiento de las exigencias dispuestas y control “ex post” de la operación

VIII. Supuestos de financiación intragrupo

## **3. LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OPERACIONES VINCULADAS CELEBRADAS POR LAS SOCIEDADES COTIZADAS**

Aurora Martínez Flórez

Juan Carlos Sáenz García de Albizu

I. Introducción

1. Los instrumentos para luchar contra los riesgos que representan las operaciones vinculadas

2. La opción del legislador español por la obligatoriedad del informe y por su atribución a un órgano interno

II. Las funciones del informe evaluador de las operaciones vinculadas

1. La función de información a los órganos sociales competentes para la aprobación de la operación vinculada

2. El reforzamiento de la transparencia de la celebración de las operaciones vinculadas

3. La función de garantía de la justicia y la razonabilidad de la operación

III. La elaboración del informe: autoría, independencia y problemas planteados por la no participación de los consejeros conflictuados

1. ¿La comisión de auditoría como autora necesaria del informe sobre las operaciones vinculadas?

2. La independencia de los miembros de la comisión que participan en la elaboración del informe

2. 1. La no participación de los consejeros afectados en la elaboración del informe

2. 2. La necesidad de que los estatutos o el reglamento del consejo resuelvan los problemas planteados por la no participación del consejero en la elaboración del informe

Bibliografía

#### **4. LAS OPERACIONES VINCULADAS ORDINARIAS**

Cándido Paz-Ares

Martín Jordano Luna

I. Tipología de las competencias de gestión

II. Operaciones estandarizadas

III. Operaciones en ejecución de un acuerdo marco

IV. operaciones intragrupo

Bibliografía

#### **OTROS**

##### **1. SOBRE LA INCLUSIÓN DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY DE MODIFICACIONES ESTRUCTURALES**

M<sup>a</sup> Andrea Silva Gutiérrez

I. Introducción

II. La aplicación de la LME a las entidades de crédito: el ámbito subjetivo a partir de la DA3.<sup>a</sup>

1. La literalidad de la norma

2. El contexto de la norma

3. Los antecedentes históricos y legislativos

4. El espíritu y finalidad de la norma

III. La aplicación de la LME a las cajas de ahorro

1. La situación de las cajas de ahorro en el contexto de la DA3.<sup>a</sup>

2. El conflicto de competencias y la regulación de las modificaciones estructurales de las cajas de ahorro

#### IV. La aplicación de la LME a Las cooperativas de crédito

1. La inclusión de las cooperativas de crédito en el ámbito de aplicación subjetivo de la LME

2. El conflicto de competencias en la regulación de las sociedades cooperativas de crédito

3. La prevalencia de la ratio legis, la seguridad jurídica y la conformidad normativa

#### V. Conclusiones

#### Bibliografía